

ACTA DE DIRECTORIO N° 1648

En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de junio de 2023, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social, sita en la calle 51 N° 607, La Plata, Provincia de Buenos Aires los señores integrantes del Directorio del "Banco del Sol S.A." (la "Sociedad") con la asistencia del integrante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente, luego de constatar la existencia de quórum para sesionar, se declara abierto el acto dando inicio al tratamiento del primer y único punto de la agenda:

I.- Ingreso al Registro de Agentes en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Integral de CNV. Toma la palabra el Sr. Gabriel Guglielmino quien manifiesta que a los fines de que la Sociedad pueda operar como Agente de Liquidación y Compensación Integral ("ALYC") es necesario solicitar ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) la incorporación del Banco en el Registro de Agentes e ingresar al correspondiente régimen de CNV.

Sometido el asunto a consideración de los presentes, el Directorio resuelve por unanimidad realizar la solicitud indicada, y autorizar a los Sres. Dardo Battaia, Leandro Santillo, Laura Lafuente, Florencia Jolly y/o cualquier persona indicada por éstos, para que actuando en forma individual e indistinta realicen los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios o convenientes ante la CNV y cualquier otra autoridad de control pertinente, a los fines de obtener la incorporación al Registro de Agentes en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Integral, con facultad para firmar y presentar escritos, avisos y demás documentos públicos y privados que fueran menester ante los registros correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra el acta siendo las 11.30 horas.



X NÉSTOR

X SEBASTIÁN